



La Plata, 3 MAR. 2017

ATENTO a la convocatoria al Paro Internacional de Mujeres en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, promovido en el país desde el Colectivo "Ni Una Menos" en articulación con numerosas agrupaciones, mujeres organizadas y activistas autoconvocadas,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
RESUELVE :**

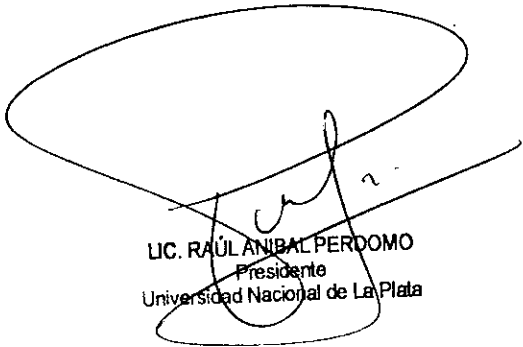
ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Institucional las actividades previstas en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 2017, acompañándose asimismo la movilización convocada a tal efecto.


ARTÍCULO 2º.-Otorgar facilidades académicas y administrativas, a partir de las 13 hs., en el ámbito de la Presidencia y sus Dependencias, a las mujeres docentes, no docentes y alumnas que participen en las referidas actividades.

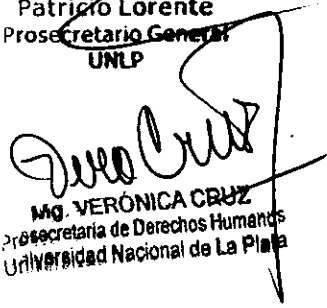
ARTÍCULO 3º.-Invitar a los titulares de las respectivas Facultades, a adoptar una medida similar, en sus respectivos ámbitos.

ARTÍCULO 4º.-Comuníquese a todas las Facultades y Dependencias de la Universidad; tomen razón Direcciones Generales de Personal y Operativa y archívese.

RESOLUCIÓN Nº **135**


LIC. RAÚL ANIBAL PERDOMO
Presidente
Universidad Nacional de La Plata


Patricio Lorente
Prosecretario General
UNLP


Mg. VERÓNICA CRUZ
Prosecretaria de Derechos Humanos
Universidad Nacional de La Plata